



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 077

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinte cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 25 de Noviembre del 2016, señora Secretaria dignese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H15 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día viernes 25 de Noviembre del 2016, a las 09:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Analizar y sacar una resolución de junta sobre firma de convenio en beneficio de los adultos mayores para el año 2017, entre el GADPRSC y el MIES.
8. Análisis y aprobación en primera instancia del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".
9. Informe sobre el cambio del logo de la parroquia.
10. Clausura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por disposición del señor presidente, la señora secretaria procede a dar lectura el Acta N° 76 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 11 de noviembre del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 76, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 11 de Noviembre del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción, el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción; el señor Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el 11 de Noviembre del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

COMUNIDAD “24 DE MAYO”

El presente escrito tiene la finalidad de solicitarle de la manera más comedida, nos ayude con un proyecto de **energía eléctrica para cuatro familias**, que no poseen este importante servicio eléctrico, y que a la vez están siendo desfavorecidos de los presupuestos participativos que ingresan a la comunidad, especialmente en lo que respecta a salud y saneamiento.

Interviene el señor presidente y expresa: con el fin de apoyar a las familias que solicitan del proyecto eléctrico, haríamos la gestión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS

De conformidad al oficio N° 163-DP de fecha 30 de junio del 2016, suscrito por el Arq. Luis Pincha – Director de Planificación, mediante el cual manifiesta que no es procedente realizar ningún tipo de proyecto en el área verde destinada para la cancha de fútbol, ya que las escrituras no constan como área comunal, una vez que se realice la legalización del terreno se puede plantear el proyecto solicitado.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia a este oficio dice que no hay como poder hacer ningún proyecto en vista que el terreno de áreas verdes donde está el estadio no tiene escritura, en vista de esto debemos de comenzar los trámites para sacar las escrituras a nombre del Gobierno Parroquial.

Interviene el señor Servio Curipoma y expresa: había un documento de donación a nombre del cabildo parroquial.

Interviene el señor Jaime Ramón y expresa: realmente no sé muy bien pero lo que el señor Ubaldo Vargas representante del club me había mencionado que el cabildo parroquial le había dado en comodato al club, y si como gobierno parroquial podemos sacar las escritura apoyo la moción.

El señor Geovanny Garofalo expresa: apoyo la moción.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: hacer las gestiones pertinentes para sacar las escrituras a nombre del Gobierno Parroquial San Carlos del terreno donde está ubicado el estadio de la parroquia.

GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS

Para su conocimiento, el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado del GADMC Joya de los Sachas a través de su personal técnico se encuentra ejecutando y finalizando los **Diseños Definitivos del Sistema de Agua Potable para la Comunidad Bella Unión del Napo**, cuya fuente de abastecimiento es el caudal proporcionado del Proyecto Regional de Agua Potable para los Cantones Loreto, Francisco de Orellana y Joya de los Sachas.

Luego de haber mantenido una reunión de trabajo el Técnico delegado de la Municipalidad para actuar como fiscalizador del estudio, con el Administrador del Contrato del proyecto de mi referencia Ing. Civil Danny Vargas Tierra, en la mañana de hoy se están realizando varios ajustes en cuanto al diseño que básicamente mantiene la postura técnica de incorporar un Tanque de Reserva Alto con capacidad de 100 m³ en el sector de San Carlos que ayude a distribuir el líquido vital a la comunidad de Bella Unión del Napo y todos los sectores aledaños donde nos permita dotar de agua con la presión y caudal adecuado.

Señor Presidente debe entenderse y es recomendación del equipo técnico que el área que se debe incorporar para la implantación del tanque de reserva alto tiene que contar con una no menor a 600 m² y su ubicación preferente debe ser cercano a la vía principal a la altura de la comunidad 24 de Noviembre, esta solicitud obedece a que allí es el sitio



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

que permitirá una cobertura de caudal y presión apropiada para este sector. Por lo que siguiendo el compromiso efectuado por su persona en la reunión mantenida en la comunidad Bella Unión del Napo, le solicito muy comedidamente certificar el área de terreno que se comprometerá para este proyecto.

Interviene el señor presidente y expresa: como acabamos de escuchar en la lectura del oficio tenemos que tener un solar para la construcción de un Tanque de Reserva Alto con capacidad de 100 m³ en el sector de San Carlos que ayude a distribuir el líquido vital a la comunidad de Bella Unión del Napo, en vista de esto propongo que se destine el solar que tenemos en la lotización del señor Sarango en vista que nos piden que tengamos el terreno listo.

Interviene el señor Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo que se done ese solar ya que el agua es para beneficio de toda la parroquia y de vital importancia para el consumo diario.

Interviene el señor Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción.

El señor Geovanny Garofalo expresa: apoyo la moción.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: donar el terreno que está en la lotización del señor Antonio Sarango para la construcción del tanque de reserva para el proyecto de agua regional.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 11 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

- ✓ **El día viernes 11 de noviembre del 2016.-** por la mañana reunión en el auditorio del Consejo provincial (sobre los derechos de la naturaleza a las comunidades y entrega de equipos para el Gobierno Parroquial San Carlos), por la tarde sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 12 de noviembre del 2016.-** reunión en la comunidad Flor del Pantano se asistió con el Ing. Darwin Cedeño Técnico Agrónomo, se recorrió la comunidad Arenillas por los trabajos que están realizando las maquinarias del Gobierno Municipal, a las 13H00 se asistió a una reunión en la Comunidad Manabita Dos conjuntamente con la Sra. Vice-alcaldesa y los técnicos del municipio.
- ✓ **El día lunes 14 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo los trámites al gobierno municipal de varios trámites.
- ✓ **El día martes 15 de noviembre del 2016.-** comisión al Tena conjuntamente con la tesorera en el vehículo del Gad. San Carlos al AME y a SEMPLADES saliendo desde San Carlos a las 5am con rumbo al Tena.
- ✓ **El día miércoles 16 de noviembre 2016.-** por la mañana atención al público, después un recorrido a la comunidad Moran Valverde 23 de Julio inspeccionando los trabajos que están realizando la maquinaria del Consejo Provincial, por la tarde comisión al Consejo haciendo el seguimiento de varias gestiones en el consejo provincial de varias comunidades de la Parroquia.
- ✓ **El día jueves 17 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites de los dirigentes de las comunidades en el Consejo Provincial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día viernes 18 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión en el auditorio del Gobierno Parroquial con los directivos de las comunidades y el Ing. Romel Enriquez delegado de participación ciudadana e instituciones públicas con el fin de cambiar la directiva de participación ciudadana y el Comité de Planificación.
- ✓ **El día sábado 19 de noviembre del 2016.-** se tuvo una reunión con los socios de la cabecera parroquial con el Ing. Fredy Sucuy y técnicos de CNT con el fin de socializar el servicio de internet y líneas telefónicas para la cabecera parroquial San Carlos.
- ✓ **El día lunes 21 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando las gestiones en el Gobierno Provincial por los mantenimientos de las vías de la parroquia.
- ✓ **El día martes 22 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo el seguimiento en la coordinación de ambiente, luego me traslade a SENAGUAS por el proyecto de manejo si el informe ha sido favorable y a las 5pm salimos de comisión a Macas Morona Santiago.
- ✓ **El día miércoles de noviembre del 2016.-** se asistió al cantón Macas a una asamblea de todas las provincias de la región Amazónica presidentes y vocales para tratar por la Ley de la región amazónica que esto ira en favor de todos los GAD's para presentar la propuesta al presidente y a la asamblea nacional.
- ✓ **El día jueves 24 de noviembre del 2016.-** reunión todos los presidentes en el centro turístico Terra Ventura para coordinar la elección de los nuevos concejeros de la provincia que representan a las juntas parroquiales.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 11 de noviembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 14 de noviembre del 2016.-** realice ofician y gestión en el Municipio de Sacha tema: tramite de comunidades.
- ✓ **El día jueves 17 de noviembre del 2015.-** gestión al GADPO y Gad. Sacha confirmando tramites de varias comunidades.
- ✓ **El día viernes 18 de noviembre del 2016.-** realice oficina y reunión con participación ciudadana realizando capacitación y conformación del directorio de participación ciudadana de la parroquia.
- ✓ **El día lunes 21 de noviembre del 2016.-** realice gestión al Gad. Sacha continuar trámite de comunidades.
- ✓ **El día martes 22 de noviembre del 2016.-** comisión al Gad. Sachas para solicitar maquinaria para el arreglo del estadio.
- ✓ **El día miércoles 23 de noviembre del 2016.-** encargado de presidencia por motivo que el señor presidente salió a la ciudad de Macas al encuentro Regional Amazónico.
- ✓ **El día jueves 24 de noviembre del 2016.-** realice gestión en el MAE ingresando oficio del Barrio Santa Rosa del trámite del 6 de julio del año 2013.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 11 de noviembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 14 de noviembre del 2016.-** estuve con la maquinaria del Municipio en la Comunidad Arenillas en compañía del señor Asambleísta alterno.
- ✓ **El día martes 22 de noviembre del 2016.-** comisión al Municipio con el compañeros Servio Curipoma solicitando los planos de la Cabecera Parroquial.
- ✓ **El día miércoles 23 de noviembre del 2016.-** realizando gestión sobre la reparación de la caseta de la entrada a la Escuela Coronel Emilio Suarez.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 11 de noviembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 12 de noviembre del 2016.-** reunión en la comunidad flor del Pantano para exigir los documentos de todas las personas que han sido beneficiados del proyecto de cítricos.
- ✓ **El día lunes 14 de noviembre del 2016.-** delegado por el señor presidente a la parroquia Nuevo Paraíso a la socialización del borrador del estudio de impacto peligroso de desechos peligrosos de la empresa CONEXPET.
- ✓ **El día miércoles 16 de noviembre del 2016.-** en la mañana en la oficina luego entregando convocatorias para la reunión del viernes para elegir la directiva de participación ciudadana.
- ✓ **El día viernes 18 de noviembre del 2016.-** reunión con los dirigentes de las comunidades para elegir el comité de participación ciudadana.
- ✓ **El día lunes 21 de noviembre del 2016.-** estuve en el Sacha haciendo firmar el plan de contingencia.
- ✓ **El día martes 22 de noviembre del 2016.-** me fui al municipio a continuar con el trámite de los planos en digital del área urbana de la cabecera parroquial.
- ✓ **El día miércoles 23 de noviembre del 2016.-** en la oficina y luego me fui a entregar convocatorias a las comunidades para que hagan llegar la nómina del adulto mayor y personas con discapacidades diferentes y niños menores de 5 años.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día el día viernes 11 de noviembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día el día jueves 17 de noviembre del 2016.-** haciendo firmar el plan de contingencia para el evento deportivo del 03 de diciembre del 2016.
- ✓ **El día viernes 18 de noviembre del 2016.-** asistí a la socialización y elección de la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación cumpliendo con lo establecido en la norma que manda la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 56 – 63y COOTAD Art. 304.
- ✓ **el día jueves 24 de noviembre del 2016.-** en la oficina.

SÉPTIMO: ANALIZAR Y SACAR UNA RESOLUCIÓN DE JUNTA SOBRE FIRMA DE CONVENIO EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES PARA EL AÑO 2017, ENTRE EL GADPRSC Y EL MIES.

El señor presidente expresa: en vista que el MIES nos hizo llegar un oficio he puesto este punto en el orden del día con el fin de sacar una resolución si en el año 2017 trabajamos en convenio GADPRSC y MIES o seguimos trabajando como lo hemos venido haciendo desde el año 2014, ya que tenemos bien claro que en la aprobación del presupuesto siempre se toma en cuenta el 10% que le toca al sector vulnerable como lo manifiesta la COOTAD en su Art.328. Así mismo debemos de tomar en cuenta que para el año 2017 el presupuesto va hacer muy bajo comparado para los otros años.

Sr. Servio Curipoma expresa: realmente el MIES aporta con muy poco dinero, y en la aprobación de la proforma presupuestaria como gobierno parroquial dejamos el 10% para el sector vulnerable de nuestra parroquia y la aportación que el MIES hace es muy poco en vista de esto no estoy de acuerdo en la firma de convenio.

El señor Jaime Ramón expresa: antes de aprobar o desaprobar creo yo que tenemos que saber claramente el presupuesto general de nuestra institución para el año 2017, así mismo tengo claro que una vez que dejemos el 10% para el sector vulnerable y trabajemos con ellos cumplimos con lo que dice la COOTAD.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

Sr. Geovanny Garofalo expresa: propongo que sigamos trabajando como trabajamos el año pasado de esta forma estamos dando la atención al sector vulnerable.

El señor Rulber Garofalo manifiesta: apoyo que trabajemos tal cual hemos venido trabajando.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: no autorizar la firma de convenio entre el GADPRSC y MIES por el escaso recurso ya que el convenio demanda de más presupuesto que por el monto la institución no cuenta, así mismo damos a conocer que como Gad. Ya tenemos establecido el cronograma de atención al sector vulnerable de nuestra parroquia, tomando en cuenta el 10% del presupuesto que le corresponde cada año a este sector.

En vista de esto se ha decidido trabajar con el sector vulnerable de nuestra parroquia como lo hicimos el año anterior.

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".

El señor presidente expresa: "para tener una mejor idea cedo la palabra al Ing. Miguel Vélez Técnico de la Institución".

En uso de la palabra interviene el Técnico de la Institución, primeramente da un cordial saludo al señor presidente, señores vocales y compañera secretaria; respecto al Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN", esto se enfoca directamente a la atención del sector vulnerable los mismos que son: adultos mayores, personas con capacidades diferentes y niños menores de 0 a 5 años.

El señor presidente manifiesta bien compañeros vocales el técnico de la institución ha hecho la exposición del proyecto para el evento de navidad, pongo a consideración de ustedes para su respectiva aprobación en primera instancia.

El señor Rulber Garofalo manifiesta: en lo que a mí respecta la explicación del técnico de la institución está clara, el evento realizado el año pasado estuvo bien y lo único que si pido es que todos lleguemos a tiempo y cada uno cumplamos con nuestro trabajo.

El señor Jaime Ramón expresa: realmente estoy de acuerdo con el compañero Rulber Garofalo en que todos lleguemos a tiempo y que todos trabajemos en conjunto.

Sr. Servio Curipoma apoya la moción.

Sr. Geovanny Garofalo expresa: debemos de trabajar todos en conjunto y hacer sentir felices y alegres a los adultos mayores, a los niños y a las personas con discapacidad porque este evento lo vamos hacer para ellos.

Sr. Ángel Yanza apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar en primera instancia el Proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN", se lo realizara el día jueves 22 de diciembre del 2016 a las 09H00 en el coliseo de la parroquia.

NOVENO: INFORME SOBRE EL CAMBIO DEL LOGO DE LA PARROQUIA.

Interviene el señor presidente y expresa: bueno se ha considerado este punto con el fin de presentar el presente logo para cambiar la presentación de las hojas membretadas de la institución, pongo a consideración de ustedes compañeros.

Interviene el señor Servio Curipoma y expresa: no estoy de acuerdo con el logo presentado en tal caso se podría poner como fondo de agua el escudo de la parroquia y hacer este la hoja membretada del Gad. San Carlos.

Interviene el señor Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción del compañero Servio en vista que de igual forma no estoy de acuerdo con el cambio de logo.

Interviene el señor Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción de los compañeros que la hoja membretada del Gad. San Carlos quede tal cual era y se aumente el fondo de agua el escudo.

Interviene el señor Geovanny Garofalo y manifiesta apoyo la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: no aprobar el logo presentado para identificación del Gad. San Carlos, y deciden dejar tal cual esta aumentado el escudo grande como fondo de agua.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 13H40.


Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C


Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C


Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC


Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 076

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 11 de Noviembre del 2016, señora Secretaria díguese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

Así mismo se deja constancia en la presente acta que esta sesión de junta se debía realizar el día viernes 04 de noviembre del presente año pero por motivo de feriado nacional no se laboró, en vista de esto estamos realizando la sesión de junta el día de hoy 11 de noviembre del 2016.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 14H20 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día viernes 11 de Noviembre del 2016, a las 14:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Aprobación de Actas anteriores.
- 4) Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
- 5) Informe de Presidencia.
- 6) Informe de los señores Vocales del GADPRSC
- 7) Análisis previo a la elaboración del proyecto atención del Sector Vulnerable de la Parroquia San Carlos.
- 8) Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para el Año 2017.
- 9) Clausura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Rulber Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por disposición del señor presidente, la señora secretaria procede a dar lectura el Acta N° 74 de la sesión ordinaria realizada el día martes 25 de octubre del 2016.

El señor Vocal Geovanny Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 74, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 25 de Octubre del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Jaime Ramón apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; el señor Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el 25 de Octubre del 2016.*

Por disposición del señor presidente, la señora secretaria procede a dar lectura el Acta N° 75 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes 31 de octubre del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 75, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 31 de Octubre del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción, el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción; el señor Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el 31 de Octubre del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

COMUNIDAD UNIÓN CAÑAR

La presente tiene la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida nos ayude con la construcción de un techo y piso tipo galpón de 10x6 metros a continuación de nuestra casa comunal ya que la misma es muy reducida para algún evento de la comunidad.

Interviene el señor presidente y expresa: vamos a dar prioridad a las comunidades que no tienen casa taller, como gobierno parroquial vamos a construir el galpón para la maquinaria del Gad., según presupuesto en el año 2017 se construirá con la tubería graderíos en las canchas deportivas; en caso de que sobren tubos apoyaremos a las comunidades dando prioridad a las que más necesiten.

Interviene el Sr. Geovanny Garofalo y expresa: estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor presidente.

Interviene el Sr. Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción del señor presidente, y como el menciono el galpón debemos de construirlo ya que es para guardar las maquinas del Gad. San Carlos.

Interviene el Sr. Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción.

Interviene el Sr. Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: dejar pendiente el pedido de la Comunidad Unión Cañar para el nuevo año si contamos con presupuesto, así mismo se informara que se estará priorizando a las comunidades donde no tienen absolutamente nada y se hará la construcción del galpón para las maquinarias y en caso de sobrar tubos se estará apoyando a las comunidades que nos soliciten tubería.

COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO:

El presente, tiene la finalidad de darle a conocer el mal estado en que se encuentra la vía que fue construida por la compañía Río Napo por la contaminación que hubo de la plataforma 310 más exactamente en los esteros que están dentro del Ramal N° 5, ya que por las fuertes lluvias fue destruido el paso afectando a todos los socios del ramal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por este motivo solicitamos se nos ayude arreglando el paso para poder transitar libremente con nuestros productos lo más pronto posible.

Interviene el señor presidente y expresa: tenemos que hacer la gestión en el Consejo Provincial de Orellana, para que hagan el mantenimiento correspondiente en la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio.

COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO:

La presente tiene como finalidad pedirle de la manera más comedida; nos ayude con graderíos y un techo para la cancha de indor que se encuentra ubicada en el área comunitaria y dos tubos que servirán para poner iluminación a la cancha; ya que es en beneficio de todos los moradores de la comunidad.

Interviene el señor presidente y expresa: como Gobierno Parroquial San Carlos se solicitó los tubos a la Compañía Resol con el fin de apoyar a las comunidades que no tienen casa taller, con graderíos y para la construcción del galpón para guardar la maquinaria del Gad. San Carlos.

Luego de una breve deliberación del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: dar prioridad a las comunidades que no tienen casa taller, la construcción del galpón del Gad. para guardar la maquinaria, luego de esto se apoyara a las comunidades según su necesidad y el presupuesto del Gobierno Parroquial.

COMUNIDAD ARENILLAS

El motivo del presente es con la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida nos ayude con 105 tubos chatarra, los mismo que servirán para hacer puentes en los pequeños ríos de nuestra comunidad y de esta manera poder transitar con mayor facilidad.

Interviene el señor presidente y expresa: la comunidad Arenillas está solicitando esta cantidad de tubos por cuanto ellos tienen conocimiento que la Compañía Repsol nos va a donar tubos, en conversación que tuve con ellos les manifesté que se les puede ayudar con tubo priorizando la necesidad pero no se va a apoyar con la cantidad que ellos solicitan en vista que el propósito es hacer mayores obras.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 25 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016

- ✓ **El día martes 25 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde sesión ordinaria de consejo.
- ✓ **El día miércoles 26 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 11H00 se realizó un recorrido en la Comunidad 12 de Febrero con el técnico del Gobierno parroquial por la solicitud de la alcantarilla y también a la Comunidad 22 de Junio dando seguimiento a los trabajos que está haciendo la maquinaria del Consejo Provincial.
- ✓ **El día jueves 27 de octubre del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 asistí al coliseo del Barrio la Alborada por la invitación de la Sra. Prefecta para la entrega de incentivos a los padres de familia que tienen sus hijos educando en las escuelas y colegios, comisión al Coca a la red de socio empleo a dejar documentación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

también a Senaguas a ver el trámite del proyecto de drenaje y también a la dirección de ambiente.

- ✓ **El día viernes 28 de octubre del 2016.-** atención al público por la mañana, por la tarde se realizó un recorrido por las Comunidades 22 de Junio y Arenillas.
- ✓ **El día sábado 29 de octubre del 2016.-** por la mañana reunión con la Asamblea Local Ciudadana y el Consejo de Planificación en el auditorio del Gad. San Carlos, con el fin de presentar el proyecto del presupuesto del año 2017, por la tarde reunión con los directivos de las comunidades en el auditorio del Gad. San Carlos para socializar el anteproyecto del presupuesto del año 2017.
- ✓ **El día lunes 31 de octubre del 2016.-** sesión extraordinaria de junta y por la tarde atendiendo al público.
- ✓ **El día martes 01 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde recorrido a la Comunidad 22 de Junio y Arenillas.
- ✓ **El día martes 02 de noviembre del 2016.-** asistí al cementerio de la parroquia conjuntamente con los compañeros vocales a brindar la tradicional colada morada a la ciudadanía presente.
- ✓ **El día lunes 07 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo el seguimiento las gestiones al Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
- ✓ **El día martes 08 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo el seguimiento a varios trámites de las comunidades en el Consejo Provincial.
- ✓ **El día miércoles 09 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, luego procedí a dar seguimiento a tramites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas, por la tarde haciendo un recorrido en la Comunidad Arenillas para verificar donde sacar la arena con la maquinaria del Municipio para hacer la ampliación de la vía que consta en el convenio.
- ✓ **El día jueves 10 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, después coordinando con la Comuna San Cristobal de Huamayacu para el traslado de material pétreo de la plataforma de la Comunidad 24 de Noviembre para cumplir con el convenio con el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día martes 25 de octubre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 27 de octubre del 2016.-** realice gestión en el Gad. Sacha continuando con el trámite de seguimiento.
- ✓ **El día viernes 28 de octubre del 2016.-** continuar trámites de gestión en el Gad. Sacha.
- ✓ **El día lunes 31 de octubre del 2016.-** salí de comisión al GADPO con la Comunidad Agrupación Manabita y Comunidad Unión Cañar tema de los proyectos de las piscinas, y asistí a la sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 01 de noviembre del 2016.-** realizando oficina.
- ✓ **El día lunes 07 de noviembre del 2016.-** realice oficina y tramites al IEPS sobre la Legalización de la Directiva de la Asociación San Carlos.
- ✓ **El día martes 08 de noviembre del 2016.-** realice tramites de la Comunidad Abdón Calderón en el GADPO, por la tarde participe en la conformación del Comité de Deporte de la Parroquia.
- ✓ **El día miércoles 09 de noviembre del 2016.-** realice oficina hasta el mediodía, después me traslade al MAE por trámite del barrio Santa Rosa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ El día martes 25 de octubre del 2016.- sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día lunes 31 de octubre del 2016.- sesión extraordinaria de junta para tratar sobre el Plan Operativo Anual y Presupuesto Año 2017.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ El día martes 25 de octubre del 2016.- sesión ordinaria de junta,
- ✓ El día miércoles 26 de octubre del 2016.- en la oficina firmando documentos.
- ✓ El día lunes 31 de octubre del 2016.- sesión extraordinaria de junta para tratar sobre el Plan Operativo Anual y Presupuesto Año 2017.
- ✓ El día martes 01 de noviembre del 2016.- estuve en el Gobierno Parroquial haciendo la colada morada.
- ✓ El día miércoles 02 de noviembre del 2016.- estuve en el cementerio ayudando a brindar la colada morada a todas las personas que se encontraban allí.
- ✓ El día martes 08 de noviembre del 2016.- en la oficina firmando documentos y entregando la historia en que año inicio a operar la Compañía Texaco en la Amazonía y cuantos años opero.
- ✓ El día miércoles 09 de noviembre del 2016.- en la mañana en la oficina y por la tarde me fui a la comunidad 12 de febrero a entregar un oficio para que asista a la reunión del día 10 en el Municipio de las personas con discapacidad.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ El día martes 25 de octubre del 2016.- sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día jueves 27 de octubre del 2016.- en la oficina firmando documentos.
- ✓ El día sábado 29 de octubre del 2016.- sesión solemne de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez por su Aniversario Institucional.
- ✓ El día lunes 31 de octubre del 2016.- sesión extraordinaria de junta.

SEPTIMO: ANÁLISIS PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ATENCIÓN DEL SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

El señor presidente expresa: en vista que se avecina la navidad he puesto este punto con el fin de tratar sobre la elaboración del Proyecto Atención del Sector Vulnerable de la Parroquia San Carlos, en vista de esto propongo compañeros autorizar al técnico de la institución elaborar el proyecto para la atención al grupo vulnerable.

El señor Rulber Garofalo manifiesta: estoy de acuerdo con el señor presidente que se inicie con la elaboración del proyecto para el evento de navidad, tenemos que coordinar para que todo salga bien.

El señor Jaime Ramón expresa: estoy de acuerdo con la moción y trabajemos todos como acabe de mencionar el compañero Rulber y el día del evento estemos todos como asido todos los años, así mismo propongo que el proyecto se llame igual que el año pasado.

Sr. Servio Curipoma expresa me apego a la moción.

Sr. Geovanny Garofalo apoya la moción.

Sr. Ángel Yanza apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: disponer al técnico de la institución la elaboración del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA EL AÑO 2017.

Interviene el señor presidente y expresa: para continuar con el punto le doy paso a la Lcda. Diana Ortiz Secretaria Tesorera de la institución.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz y expresa: con su venia señor presidente y señores vocales para continuar con este punto señores miembros de junta en días anteriores les hice llegar a cada uno de ustedes una copia del proyecto hacer analizado el día de hoy en vista de esto pido me vallan siguiendo en cada una de sus copias y cualquier pregunta que tengan la hagan en su debido momento para ir haciendo las correcciones pertinentes.

Como la Ley dice que el presupuesto se debe hacer de acuerdo al año vigente, entrando en materia se ha dejado como todos los años el 70% para inversión y el 30% para corriente, cabe informar que el 03 de octubre del presente año hubo un nuevo recorte al presupuesto general en vista de esto ya no tendríamos presupuesto para contratar secretaria auxiliar para el año 2017, salvo que se haga un proyecto y la secretaria pase a inversión.

Esto asido todo lo referente al presupuesto general del Gad. San Carlos correspondiente al año 2017, de esta forma culmina con su exposición y agradece por la atención prestada y solicita las observaciones y recomendaciones ante la distribución del presupuesto para hacerlas y en la aprobación definitiva se refleje.

(A la presente acta se anexa copia del proyecto del presupuesto general del Gad. San Carlos).

El señor presidente expresa: "compañeros está expuesto el presupuesto del año 2017, y como ya es de conocimiento esta proforma debe de ser aprobada en dos instancias, si hay alguna observación o pregunta por favor hagámosla para que nos quede todo claro.

El señor Servio Curipoma expresa: "la explicación de la señora tesorera está totalmente clara, por tal razón moción que se apruebe Proforma Presupuestaria del Año 2017 en primera instancia.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

El señor Geovanny Garofalo manifiesta me apego a la moción.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar en primera instancia el Presupuesto General del Año 2017, presentado por la señora secretaria tesorera de la institución.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16H35.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC